

QUILMES, 4 de diciembre de 2012

VISTO el expediente N° 827-1951/12, mediante el que se tramita la designación del profesor José María Simonetti como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Quilmes, los artículos 10° y 17° del Estatuto Universitario, y la Resolución (C.S.) N° 165/10, que reglamenta la figura de Profesor Consulto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales puso en conocimiento del Consejo Departamental, la decisión de proponer el cargo de Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Quilmes al profesor José María Simonetti, DNI. 3.397.054.

Que dicha propuesta reconoce la destacada trayectoria que el profesor Simonetti ha llevado a cabo en el campo de la docencia, la investigación y la gestión institucional.

Que el profesor Simonetti se ha desempeñado como Profesor de grado y posgrado, tanto en nuestra Casa de Estudios como en otras Universidades Nacionales tales como la Universidad de Buenos Aires y la Universidad del Salvador, lo mismo que en reconocidas Universidades e Instituciones del extranjero como el Instituto de la Administración Pública del estado de México, la Procuraduría General de la República Mexicana y la Universidad de Campeche, también de México.

Que en la Universidad Nacional de Quilmes ha dirigido Proyectos de Investigación como "Economía, crimen y política en la argentina: crisis del Estado y desintegración de la sociedad civil", destacándose en su tarea como investigador en la Dirección del Proyecto "Delitos de cuello blanco", en el ámbito del CONICET.



Que ha actuado en numerosos concursos docentes como jurado, que también ha sido evaluador de Proyectos de Investigación de la Agencia de Promoción científica y Tecnológica del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación.

Que su producción científica da cuenta de diversas publicaciones, algunas en co-autoría que sintetizan los aportes provenientes del campo de la sociología y de las ciencias jurídicas, entre las que puede citarse la "Ilegalidad del poder, política, economía y exclusión. Hechos y valores", "El fin de la inocencia. Ensayos sobre la corrupción y el poder", "El ocaso de la virtud. Ensayos sobre la corrupción y el discurso del orden social", entre otros como textos que han tenido una amplia repercusión en el campo académico y en el campo de la opinión pública en general.

Que en la Universidad Nacional de Quilmes participó activamente como Consejero Superior por el Claustro Docente, Director del Curso de Ingreso, Vicedirector y luego Director del Departamento de Ciencias Sociales, cargos en los que demostró un alto grado de compromiso intelectual y político, evidenciando un elevado sentido de una ética pública y republicana.

Que el proceso de normalización e institucionalización de esta Casa de Altos Estudio realizado en los años 2003 y 2004, lo tuvo entre sus protagonistas centrales.

Que la comunidad académica reconoce la trayectoria de aquellos docentes que, como el profesor José María Simonetti, aportaron a la construcción de la Universidad Nacional de Quilmes su amplia experiencia profesional, su compromiso con el pluralismo y la libertad académica, el ejercicio del co-gobierno y la responsabilidad social en el cumplimiento de la misión universitaria.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable de la totalidad de sus miembros.

Por ello,



**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la designación del profesor José María Simonetti, DNI 3.397.054, como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 266/12



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

